

Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

hcritica@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes Colombia

Rosas Salas, Sergio
Religión, guerra y ciudad: clero y gobierno local en Puebla durante la guerra con Estados
Unidos (1847-1848)
Historia Crítica, núm. 60, abril-junio, 2016, pp. 43-60
Universidad de Los Andes
Bogotá, Colombia

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81145609004



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Religión, guerra y ciudad: clero y gobierno local en Puebla durante la guerra con Estados Unidos (1847-1848)

Sergio Rosas Salas

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

DOI: dx.doi.org/10.7440/histcrit60.2016.03

Artículo recibido: 06 de abril de 2015/ Aprobado: 20 de agosto de 2015/ Modificado: 13 de octubre de 2015

Resumen: Este artículo analiza el papel del clero de Puebla (México) en la defensa de la ciudad durante la guerra con Estados Unidos y su capacidad para alcanzar acuerdos con las autoridades civiles, para proteger a la población, guardar el orden a pesar de la ocupación y mantener el culto como un factor de tranquilidad pública. Aquí se argumenta que gracias a la negociación y al acuerdo entre ambas potestades, la práctica devocional se convirtió en un factor fundamental que permitió sostener el orden. La investigación se basa en archivos locales y un conjunto de fuentes editas, que tratan las relaciones entre el Ejército estadounidense y el clero de Pueblo, para concluir que el catolicismo fue un factor de cohesión al defender la ciudad.

Palabras clave: Iglesia, México, Estados Unidos, catolicismo, clero (Thesaurus); guerra (palabras claves del autor).

Religion, War and the City: Clergy and Local Government in Puebla during the War with the United States (1847-1848)

Abstract: This article analyzes the role of the clergy in Puebla (Mexico) in defense of the city during the war with the United States, and their ability to reach agreements with civil authorities in order to protect the civilian population, maintain order despite the military occupation, and maintain religious services as a factor of public tranquility. It argues that, thanks to negotiation and agreement between both powers, devotional practice became a fundamental factor in maintaining order. The research was based on local files and a group of published sources dealing with the relations between the U.S. army and the clergy in Puebla, leading to the conclusion that Catholicism was a factor of cohesion in defending the city.

Keywords: Church, Mexico, United States, Catholicism, clergy, war (Thesaurus).

Religião, guerra e cidade: clero e governo local em Puebla durante a guerra com os Estados Unidos (1847-1848)

Resumo: Este artigo analisa o papel do clero de Puebla (México) na defesa da cidade durante a guerra com os Estados Unidos e sua capacidade para alcançar acordos com as autoridades civis, para proteger a população, manter a ordem apesar da ocupação e manter o culto como um fator de tranquilidade pública. Aqui se argumenta que, graças à negociação e ao acordo entre ambas as potestades, a prática devocional tornou-se um fator fundamental que permitiu manter a ordem. A pesquisa baseia-se em arquivos locais e num conjunto de fontes editas, que tratam as relações entre os exércitos americanos e o clero de Puebla, para concluir que o catolicismo foi um fator de coesão ao defender a cidade.

Palavras-chave: Igreja, México, catolicismo, guerra (Thesaurus); Estados Unidos, clero (autor de palavras-chave).

Esta investigación es resultado parcial del proyecto de investigación en curso "Francisco Pablo Vázquez: diplomático y eclesiástico mexicano", realizado entre 2014 y 2015 en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). La investigación contó con la financiación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública de México, a través del programa Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Introducción

El 111 de mayo de 1846, el Gobierno de Estados Unidos declaró la guerra a México. Dos meses después, el 7 de julio, el presidente Mariano Paredes decretó que el país repelería militarmente cualquier agresión. A partir de entonces, el Ejército estadounidense inició una amplia campaña militar para tomar la ciudad de México. En marzo de 1847, por ejemplo, 11.000 soldados bajo el mando de Winfield Scott desembarcaron en el puerto de Veracruz e iniciaron una amplia ofensiva militar, que concluyó en septiembre con la caída de la capital de la República, ante el azoro de los defensores, quienes fueron testigos de la caída de fortificaciones tan imponentes —para utilizar el término de Roa Bárcena— como el convento de Churubusco, el cual cayó el 20 de agosto¹. La guerra concluyó con la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, por el cual México cedía los territorios de la Alta California y Nuevo México a Estados Unidos, a cambio de una indemnización de guerra de 15 millones de pesos².

La historiografía ha reflexionado acerca del impacto que tuvo esta guerra en los discursos públicos, la política y los cambios sociales del período³. El clero ha recibido una creciente atención en los últimos años. Se ha enfatizado su defensa de los bienes eclesiásticos en 1847 a partir del decreto del 11 de enero —que permitía al Gobierno federal hacerse hasta de 15 millones de pesos, garantizados con la hipoteca de éstos—, y se ha subrayado que la defensa de sus propiedades no implicó la renuncia clerical a la defensa de México frente al Ejército estadounidense⁴. Así, el interés

¹ José María Roa Bárcena, Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) por un joven de entonces, tomo II (México: Conaculta, 2003 [1876?]), 447-485. Los esfuerzos de defensa del Ejército mexicano pueden verse en: Ramón Alcaraz et al., Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos (México: Conaculta, 2005 [1848]).

Josefina Zoraida Vázquez, Dos décadas de desilusiones: en busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854) (México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2009), 116; Josefina Zoraida Vázquez, "México y la guerra con los Estados Unidos", en México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848), coordinado por Josefina Zoraida Vázquez (México: FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997), 17-46; Marcello Carmagnani, "El federalismo liberal mexicano", en Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina, coordinado por Marcello Carmagnani (México: El Colegio de México/FCE, 1993), 135-179; Erika Pani, Una serie de admirables acontecimientos. México y el mundo en la época de la Reforma 1848-1867 (Puebla: Ediciones de Educación y Cultura/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013).

Elías José Palti, Introducción a *La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo" (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*, compilado por Elías José Palti (México: FCE, 1998), 9-20; Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras: alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847* (México: Ediciones Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003); Conrado Hernández López, "Entre la guerra exterior y los conflictos internos: las guerrillas en el camino México-Veracruz (1847-1848)", en *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva*, coordinado por José Alfredo Rangel Silva y Carlos Rubén Ruiz Medrano (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/AHESLP, 2006), 123-148; Josefina Zoraida Vázquez, coord., *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* (México: FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997).

De las investigaciones de Marta Eugenia García Ugarte, Poder político y religioso. México, siglo XIX, tomo I (México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados/Imdosoc, 2010), 265-346, "El Cabildo de la Catedral y la guerra con Estados Unidos". Estudios 49 (1999): 49-66. Ver también el trabajo de César Navarro Gallegos, "Una santa alianza: el gobierno duranguense y la jerarquía eclesiástica durante la intervención norteamericana", en México en guerra (1846-1848), coordinado por Laura Herrera Serna (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Museo Nacional de las Intervenciones, 1997), 233-251.

en torno al papel del clero y la jerarquía eclesiástica en este período ha enfatizado la defensa de los bienes eclesiásticos por parte del clero en el contexto bélico⁵. En un artículo reciente, Peter Guardino propuso estudiar las acciones del clero mexicano durante la guerra con Estados Unidos, enfatizando su papel como predicadores y promotores de la resistencia nacional frente a la presencia de un ejército extranjero⁶. Por su parte, la historiografía estadounidense ha llamado la atención acerca del anticlericalismo del común de los soldados norteamericanos, quienes estaban formados en una cultura que enfatizaba la identidad nacional como claramente anticatólica, pues dicha Iglesia era opuesta a la tolerancia religiosa y al propio ideal republicano. Esto llevó a que la mayoría de los soldados extranjeros consideraran que llegaban a un país moralmente corrompido por la presencia del catolicismo⁷. Fue este último aspecto lo que llevó a la expresión de varias actitudes hostiles al catolicismo por parte de la tropa a lo largo de 1847. En este contexto, la reacción mexicana fue enfatizar la religión como un elemento de cohesión ante la invasión.

Para comprender mejor esta problemática, este artículo analiza el papel de la jerarquía y el personal eclesiástico de Puebla en la defensa de aquella ciudad durante la guerra con Estados Unidos, así como la capacidad de las autoridades clericales para buscar y alcanzar acuerdos con las autoridades civiles locales, en aras de proteger a la población, guardar el orden a pesar de la ocupación y mantener el culto católico como un factor de tranquilidad pública. El estudio de caso resulta relevante porque Puebla no sólo era la segunda ciudad en importancia demográfica y económica de México, sino una de las ciudades episcopales con más tradición en el país. Así pues, el peso simbólico de su dominio era muy importante para los actores bélicos. En términos geográficos y estratégicos, Puebla era fundamental porque al estar ubicada entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, tomar la ciudad significaba tener el campo abierto para penetrar en la capital de la República. De hecho, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la ciudad había vivido varios sitios, pues su dominio permitía tener muchas más posibilidades de dominar México.

En este artículo interesa dilucidar qué papel desempeñó la clerecía en Puebla durante la ocupación militar de la ciudad y subrayar la importancia que el conjunto de los actores políticos otorgaron a la religión como un factor de cohesión, orden y tranquilidad social, ante la presencia del Ejército estadounidense en la ciudad. Al analizar la problemática a partir de esta ciudad se quiere discutir las conclusiones sobre el clero y su papel en la guerra con Estados Unidos desde una perspectiva local, enfoque escasamente explorado en la historiografía que se aboca al clero. La elección de Puebla no es casual: los aportes de Alicia Tecuanhuey han mostrado que el clero poblano fue acaso uno de los más interesados en la defensa de la ciudad, y las élites locales

⁵ Véanse los excelentes trabajos desde esta perspectiva de Brian Connaughton, "Agio, clero y bancarrota fiscal, 1846-1847" y, en una perspectiva más amplia, "El ocaso del proyecto de 'nación católica'. Patronato virtual, préstamos y presiones regionales, 1821-1856", en Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX (México: Universidad Autónoma Metropolitana/FCE, 2010), 203-223 y 171-202.

⁶ Peter Guardino, "La Iglesia mexicana y la guerra con Estados Unidos", en Dios, religión y patria: intereses, luchas e ideales socioreligiosos en México, siglos XVIII-XIX, coordinado por Brian Connaughton y Carlos Rubén Ruiz Medrano (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2010), 237-264.

⁷ Timothy D. Johnson, A Gallant Little Armey. The Mexico City Campaign, 1847 (Lawrence: University Press of Kansas, 2007), y John C. Pinheiro, Missionaries of Republicanism. A Religious History of the Mexican-American War (Oxford: Oxford University Press, 2014).

insistieron en el factor religioso para incentivar la defensa de la ciudad⁸. Este enfoque, además, permite reconstruir en detalle los puntos de encuentro y de desencuentro entre los poderes civil y religioso durante la guerra. En tal sentido, aquí se contribuye a mostrar la forma en que los actores políticos y eclesiásticos locales enfrentaron la invasión y la derrota militar, haciendo énfasis en los factores religiosos.

Este artículo sostiene la hipótesis de que el clero de la ciudad de Puebla contribuyó con una prédica de patriotismo y con rogaciones de paz para la defensa de la ciudad hasta donde fue posible, y aceptó la ocupación sólo cuando era ya un hecho dado, prefiriendo el orden y la tranquilidad que una lucha que no reportaría ningún resultado, al menos desde su perspectiva. Argumento que el clero angelopolitano pasó de una lucha simbólica y religiosa por el bienestar de la ciudad a uno de orden y tranquilidad como un dispositivo de defensa de la ciudad episcopal ante la incapacidad para ofrecer una resistencia militar eficaz. Al hacerlo, sin embargo, coincidieron con las autoridades civiles en considerar la religión como un factor fundamental en la defensa de la ciudad. Uno de los primeros elementos en los que se manifestó esta unidad fue en la defensa de los bienes eclesiásticos a raíz de la ley del 11 de enero. Durante aquel mes, el Ayuntamiento encabezó la defensa de los bienes eclesiásticos, aliándose así con la Iglesia en su rechazo a la ley expedida bajo el argumento de las necesidades de guerra. Ello no implicó acuerdos permanentes.

Por supuesto, había matices entre unos y otros respecto a la forma de permitir el culto. El obispo y el Cabildo Catedral mantuvieron abiertos los templos, convencidos de que la presencia pública del catolicismo en la ciudad garantizaría el orden y sería un factor importante para conservar la paz local hasta donde fuera posible. A pesar del enfrentamiento entre canónigos y regidores en torno a esta temática, la práctica devocional y sacramental se convirtió en el factor fundamental que permitió el sostenimiento del orden en aquella ciudad. Después de la crisis, el poder civil y el poder religioso superaron sus diferencias para privilegiar el acuerdo y el orden como mecanismos para superar regionalmente la derrota, signada con carácter oficial en febrero de 1848. También entonces, la defensa de la religión ocupó un lugar central. En suma, este artículo subraya la importancia de la religión como un elemento de cohesión social en medio de la crisis de mediados de siglo y quiere demostrar que, incluso después de la guerra, la religión fue considerada como un aspecto fundamental para la reconstrucción de la ciudad y del país.

1. Respuestas civiles y devocionales

El 13 de enero de 1847, el regidor José María Carreto informó al Ayuntamiento acerca "de las incomodidades que puede producir la ocupación de los bienes eclesiásticos". El alcalde primero, José Ygnacio Álvarez, sostuvo que la ley era "atentatoria e inconveniente", pues perjudicaba no sólo a la Iglesia, "si no a multitud de artesanos que también subsisten de esos fondos, ataca directamente la propiedad de un cuerpo respetable", y al atacar "el juicio religioso del pueblo mejicano", la paz,

⁸ Pueden consultarse los trabajos de Alicia Tecuanhuey, "Puebla durante la invasión norteamericana", en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, editado por Josefina Zoraida Vázquez (México: FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997), 381-416, y "La autoridad eclesiástica durante la intervención norteamericana. El debate relativo a la defensa de la Nación", en *La catedral de Puebla en el arte y en la historia*, editado por Montserrat Galí Boadella (Puebla: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla/Arzobispado de Puebla/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999), 192-207.

decía, "se turbará sin duda". El Ayuntamiento acordó protestar al gobernador contra el decreto. Según el testimonio de los regidores, tuvieron a la vista la protesta del Congreso del Estado, documento que hasta el momento no ha podido localizarse. Sin embargo, el texto donde se expresaba la protesta del Ayuntamiento estuvo listo el 16 de enero. En ella, los regidores hacían eco de la "general y pública reprobación" con que, decían, se había recibido la ley en Puebla. Protestaban contra la posibilidad de que se tomaran recursos del clero, pues esto afectaría "enormemente el esplendor y dignidad" de la Iglesia y sus ministros, que se verían reducidos "a la mendicidad y la miseria" 10.

Además, la noticia había afectado a la ciudad, donde se había producido una molestia generalizada que amenazaba la paz social, tan necesaria en el contexto de guerra. En suma, decían, la ciudad "no quiere que los bienes eclesiásticos se toquen, ni siquiera para el objeto privilegiado a que se mandan destinar los quince millones", pues esto afectaría "el depósito sagrado que mantiene el culto esterno, las cándidas vírgenes, el sacerdote austero, el desvalido huérfano y cuantos menesterosos la sociedad obliga". El 23 de enero de 1847, el Ayuntamiento pidió al gobierno del estado que se le exonerara de los 500 pesos que se le habían exigido el 31 de diciembre de 1846, para el sostenimiento de la guerra: "en atención a lo escaso que se encuentran sus fondos". En aquella ocasión, el gobernador Ibarra aceptó la petición¹¹.

El 9 de febrero, el regidor José María Tort convocó a un Cabildo extraordinario, pues aquel día se habían tenido noticias en Puebla del decreto del 4 de febrero. Tort consideró la ley "mucho más monstruosa" que el decreto del 11 de enero, pues con ella "desaparecen todas las garantías", y se pondrían ahora en peligro no sólo los bienes "de manos muertas", es decir, de la Iglesia, sino también los del Ayuntamiento. Ante ello, se acordó de nuevo elevar una protesta — "respetuosa pero enérgica" — al Congreso del Estado pidiendo que se derogara tal ley¹². La exposición, fechada al día siguiente, insistía en que el nuevo decreto ponía en peligro "el orden y la tranquilidad pública". Ceder poderes extraordinarios era una muestra de que se estaba en la antesala de la "desorganización social"¹³. El Ayuntamiento proponía como respuesta el respeto a la Constitución recientemente establecida, y el respeto a los bienes de la Iglesia. El documento se envió al Cabildo Catedral. Su secretario, Carlos Mellado, envió una nota al Ayuntamiento el 12 de febrero agradeciendo la protesta¹⁴. El Cabildo, decía Mellado, "que conoce y aprecia como es debido la ilustración de esa E. Corporación, su amor a la justicia, al orden y su decisión por el bien público, no debía esperar de S. E. otra cosa que una producción con solidez y energía, como la presente, diera a conocer al público sus íntimas convicciones"¹⁵.

^{9 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 16 de enero, en Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), Puebla-México, Serie Actas de Cabildo, vol. 114, f. 14.

¹⁰ Exposición que el Exmo. Ayto. de esta ciudad dirige al Gobierno del Estado para que la eleve al Congreso Extraordinario de la República (Puebla: Imprenta del Valle, 1847), 2.

¹¹ Exposición que el Exmo. Ayto., 2.

^{12 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 9 de febrero de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 20.

^{13 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 10 de febrero de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 183, anexo, s/f. "Copia de la exposición dirigida al Sr. Gobernador, para que se sirviera elevarla al Superior Conocimiento del H. Congreso", 10 de febrero de 1847, en *Exposición que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital eleva al H. Congreso del Estado* (Puebla: s/e, 1847), 4.

^{14 &}quot;Carta de Carlos Mellado, Secretario del Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento", Puebla, 12 de febrero de 1847, en AHAP, Serie Documentos de Cabildo, vol. 114, f. 191.

^{15 &}quot;Carta de Carlos Mellado", 191.

Así, los primeros días de febrero de aquel año, el Ayuntamiento y la jerarquía eclesiástica local se habían unido para luchar en defensa de los bienes eclesiásticos. Ambos cuerpos coincidieron en la defensa de la propiedad de las corporaciones eclesiásticas y civiles. Asimismo, subrayaron el lugar privilegiado que debía ocupar la Iglesia en la sociedad, insistiendo en la defensa de la religión como eje y punto central de la sociedad, y en la defensa de la Iglesia como actor fundamental de la economía local. En marzo de 1847, las autoridades de Puebla publicaron algunas proclamas llamando al patriotismo de los poblanos. El gobernador Domingo Ibarra Ramos recordó que el Ejército estadounidense estaba cerca de la capital del estado y convocó a luchar por "la salvación del Estado"16. El Congreso pidió unidad para luchar contra "el azote de la guerra" 17 y el Ayuntamiento llamó a los poblanos a "sacrificar las opiniones a la existencia de la Patria", pues se debía luchar para que "permanezca intacta la religión sacrosanta de nuestros padres"18. Al mes siguiente, Puebla era ya una ciudad en vísperas de la guerra pues, como apunta Alicia Tecuanhuey, en estos días se impulsó la defensa de la ciudad en torno a la religión y la libertad, así como a la defensa de la patria chica¹⁹. Un elemento fundamental fueron los ritos religiosos, considerados por las autoridades civiles y eclesiásticas como actos patrióticos que apelaban a la protección divina. Así, el 22 de marzo, el Ayuntamiento recibió la invitación del Cabildo Catedral para sumarse al triduo que se celebraría "para implorar" la mediación de san Miguel y la ayuda divina "a las presentes necesidades"²⁰.

De hecho, el Cabildo Catedral de Puebla ofreció una respuesta devocional a la ocupación del ejército extranjero, mientras que el ya enfermo obispo Francisco Pablo Vázquez apeló a una respuesta pastoral, que buscó fortalecer el catolicismo como garante de la unidad nacional. Lo anterior ocurrió teniendo al Cabildo civil como la máxima autoridad regional, pues el gobernador había salido de la ciudad de Puebla; así, desde la perspectiva de los propios regidores, el Ayuntamiento era una autoridad "eminentemente popular y la más allegada al pueblo". Su principal preocupación entonces, por supuesto, era la defensa de la ciudad, de ahí que en la sesión secreta, el 23 de abril había realizado varios acuerdos para cuando la ciudad cayera en manos del ejército extranjero, pues, dado que no había elementos de defensa, "no le queda otro recurso más que esperar con resignación el golpe terrible con que la providencia quiere afligirla y someterse humildemente". Acordaron reunirse diariamente y nombrar una comisión para que se promoviera "lo que se crea conveniente al bien público"²¹.

El 28 de abril, el Ayuntamiento acordó con el gobernador atribuirse varias facultades, entre ellas la de dictar bandos de policía y buen gobierno por sí solo, disponer de las rentas públicas y ejercer "todas las facultades gubernativas locales". Además se protestó a las redacciones del *Monitor Republicano* y *El Republicano*, que habían dado la noticia de que se había acordado entregar la ciudad al Ejército estadounidense tan pronto como se aproximara. Esta posición quería, en última instancia, que los poblanos se resintieran lo menos posible de los efectos de la guerra. El 29 de abril, por ejemplo, los regidores enviaron una representación al Comandante General de Puebla,

^{16 &}quot;El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla a sus habitantes", en Biblioteca Palafoxiana, Puebla-México, f. 1.

^{17 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 2 de marzo de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 369.

^{18 &}quot;El Ayuntamiento Constitucional de la Capital de Puebla, a sus comitentes", en Biblioteca Palafoxiana, f. 1.

¹⁹ Tecuanhuey, "Puebla durante la invasión", 404.

^{20 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 22 de marzo de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, 114, f. 69.

^{21 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 22 de marzo de 1847, en AGMP, Serie Actas de Cabildo, 114, f. 69.

general Nicolás Bravo, en la que le reclamaban haber prohibido introducir víveres en las poblaciones tomadas por el ejército invasor, pues ello "produciría sus efectos más bien en la gente". La preocupación central del Ayuntamiento respecto a la medida era el peligro de hambruna, que amenazaría a la ciudad en caso de perderse el abasto alimenticio. En acuerdo del mismo 29, acordaron pedir al Obispo que en los conventos de la ciudad, "todos los días se disponga un perol de frijol, abas o alverjones para los pobres", y que se solicitara a los que pudieran hacerlo el reparto de pan. El 30 de abril se tomaron disposiciones para salvaguardar el orden público: se prohibió tronar cohetes o repicar las campanas, así como el voceo de "papeles públicos".

El 12 de mayo llegó a Puebla la proclama que el general Worth dirigió a los mexicanos desde Xalapa el día anterior. En ella, el militar estadounidense sostenía que Estados Unidos había iniciado la guerra "para el porvenir de la libertad megicana y del sistema republicano", por lo que la lucha era contra el partido monárquico. Avivando la lucha de meses precedentes por los bienes eclesiásticos, apuntó como la muestra del mal de la nación, "los bienes de la iglesia amenazados y presentados como aliciente para la revolución y la anarquía", así como el peligro de los bienes de "ricos propietarios", labradores, artesanos y fabricantes. Apuntó el general Worth: "nosotros no hemos profanado vuestros templos, ni abusado de vuestras mujeres, ni ocupado vuestra propiedad, como os lo quieren hacer creer [...] Nosotros adoramos al mismo Dios, y una gran parte de nuestro ejército así como de la población de Estados Unidos, somos católicos". Al anunciar que marchaba con su ejército hacia Puebla y hacia México, insistió: "el Egército de los Estados Unidos respeta y respetará siempre la propiedad particular de toda clase, y la propiedad de la Iglesia Megicana"²². El general Worth, sin embargo, garantizaba el derecho de la propiedad eclesiástica y el respeto al culto católico.

Pero más que la calma, el documento asentó la incertidumbre en la ciudad, y el Ayuntamiento procedió a preparar el encuentro con el ejército extranjero. El 13 de mayo se conformó una comisión para encontrar al general Worth, formada por tres capitulares²³. Esa madrugada se recibió una comunicación por parte de éste, "para el mejor arreglo de varios puntos sobre la ocupación de la plaza por escrito"²⁴. Al día siguiente, el Ayuntamiento se declaró en Cabildo permanente, saliendo la comisión a Amozoc a esperar a los extranjeros. Puebla era para entonces el foco de atención nacional. El 12 de mayo, el presidente Santa Anna llegó a Amozoc, en las afueras de la ciudad, buscando proseguir la defensa. El día 14, el Cabildo Catedral informó de su recibimiento, por lo que el Presidente insistió a los canónigos sobre la necesidad de contar con más dinero, que le fue negado "porque no contando con más, que los escasos diezmos que existían en las colecturías, hoy que las tropas megicanas han tomado los que se hallaban en semillas [...] no pueden contar ni aún con ese recurso"²⁵. Santa Anna preparó días después la defensa de la capital de la República: se daba ya por descontado que Puebla caería en manos del Ejército de Estados Unidos.

Y así fue como ocurrieron los hechos. En la noche del 14, "un mozo del pueblo de Amozoc" llevó una carta de Worth, en la que invitaba al Ayuntamiento, de nuevo, a tratar la rendición; éste res-

^{22 &}quot;El General en Gefe de los Egércitos de los Estados Unidos a la nación mexicana", Jalapa, 11 de mayo de 1847, en Biblioteca Palafoxiana, f. 1.

^{23 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 9 de febrero de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 20.

²⁴ Relación de los sucesos acaecidos en la ciudad de Puebla, del 14 al 27 de mayo de 1847, la publica el Dr. Nicolás León (México: Tipografía de "El Tiempo", 1901), 7.

²⁵ Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (ACCP), Puebla-México, Serie Actas de Cabildo, libro 66, f. 19v.

pondió que trataría el punto por medio de la comisión que había nombrado²⁶. La comisión sostuvo que durante la ocupación de Puebla se respetarían "inviolablemente la Religión católica, la moral y culto público, las personas y bienes de todo el vecindario"; además, se obtuvo que las autoridades civiles locales seguirían "en el libre ejercicio de sus funciones conforme a las leyes del país"²⁷. Al día siguiente fue tomada la ciudad de Puebla; según una crónica, los militares extranjeros se recostaban "por el excesivo cansancio, a la sombra de la catedral y portales", mientras los habitantes de la ciudad permanecían encerrados, en señal de luto²⁸. Al día siguiente, el general Worth dio una proclama al público, en la que resumía los puntos acordados con el Ayuntamiento: que las autoridades civiles locales continuarían en el ejercicio de sus funciones y que se garantizaba "una protección inviolable y verdaderamente respetuosa a la Santa Iglesia, al clero y a sus propiedades"²⁹.

La preservación del culto era fundamental, pues las preces de guerra siguieron celebrándose. El 19 de abril, en tal sentido, el Obispo y el Deán acordaron celebrar "un novenario de rogaciones para alcanzar del Señor por la mediación de María Santísima de Guadalupe el triunfo de las armas de esta República contra los invasores del norte"30. En la tarde se acordó que se iniciara aquel mismo día, y que durante él se expusiera el Santísimo, para su "pública adoración". Asimismo, el 12 de mayo se acordó recibir solemnemente la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que debía llegar a la Catedral el 21, cuando concluyera un novenario celebrado en el Convento de Santo Domingo, "a expensas de algunos fieles". El 11 de agosto el Deán sostuvo que se había dispuesto, "por indicación de algunos señores capitulares", dirigir "preces a Dios por las graves necesidades en que se halla la República, así por la guerra con el Norteamérica [sic] como por la interior". Por tanto, se acordó celebrar un novenario "a las sagradas Ymágenes de Jesús Nazareno y María Santísima de la Soledad". Como se observa, los cleros secular y regular asumieron, acorde con las noticias, una postura en favor del Ejército nacional. Si bien en los primeros meses de 1847 el clero se ocupó del problema de la desamortización de bienes eclesiásticos, en marzo la guerra era el problema más cercano y más urgente. En este contexto tomaron un lugar protagónico el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral, toda vez que ellos impulsaron la respuesta devocional ante la inminencia de la invasión. El 17 de marzo, el deán Ángel Alonso y Pantiga acordó celebrar un triduo a san Miguel, "para poner remedio a la guerra". El Ayuntamiento aceptó de buen grado participar en "los piadosos actos".

El 12 de abril, por su parte, Pantiga pidió que "ante el avance del ejército de Estados Unidos" se hicieran nuevas preces por la mediación de María Santísima, y se insistió en que el ejército invasor estaba ya en Veracruz. El obispo Francisco Pablo Vázquez, por su parte, acordó celebrar un novenario y un triduo en la Catedral, y en la iglesia del Espíritu Santo un rosario y pláticas piadosas. Hubo, sin embargo, una discusión respecto a la devoción a la que se debía preferir en estos actos propiciatorios. Algunos capitulares optaban por Guadalupe, y otros, por Nuestra Señora de la Defensa, un culto de añeja tradición local; al final se eligió celebrar el novenario en honor de la primera devoción, y el triduo, en favor de la segunda. En torno a esta discusión, Alicia Tecuanhuey ha sostenido que el Cabildo "pretendía mantener concentrada la atención de sus fieles en la

²⁶ AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 133v. Véase Relación de los sucesos, 7.

²⁷ AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 136.

²⁸ Relación de los sucesos, 11.

²⁹ AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 553.

^{30 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 9 de febrero de 1847, en ACCP, Actas de Cabildo, libro. 65, f. 183.

imagen —símbolo de los mexicanos—", de modo que la decisión tenía una "dimensión política"³¹. En efecto, había una decisión política detrás de la elección de una u otra devoción mariana, pues se trataba de rogaciones por el Ejército de la nación. También había una preocupación por la renovación de la piedad en torno a la devoción, que adquirió un gran peso en un contexto de guerra, de Nuestra Señora de la Defensa³². La respuesta del Cabildo Catedral retomó elementos nacionales y regionales alrededor de este conflicto.

El clero regular también inició las respectivas rogativas; por lo que el 14 de abril, el prior del convento de Santo Domingo invitó al Ayuntamiento a participar en el novenario que se había hecho "para implorar el remedio de las necesidades presentes"³³. Como a los actos en la Catedral, el Ayuntamiento resolvió asistir; así, el cuerpo político local suscribía con su presencia la respuesta religiosa ante la invasión extranjera. La defensa a partir de actos religiosos fue el común denominador de una sociedad que otorgaba un valor central al catolicismo como cohesionador social. En suma, las rogaciones, las procesiones y el culto público funcionaron como elementos propiciatorios para enfatizar no sólo el consenso confesional en la ciudad, sino el patriotismo de los poblanos, que se expresaba, claro está, en términos religiosos.

Si en la defensa de la religión y en la respuesta devocional hubo consenso entre los actores políticos y eclesiásticos de la ciudad episcopal, los conflictos entre ambas potestades llegaron con el Ejército de Estados Unidos. La tropa extranjera entró a Puebla el 15 de mayo, y bien pronto se creó un conflicto entre el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral. El día 14, el Obispo pidió al Ayuntamiento que se abrieran las iglesias y se celebraran los oficios, tocando las campanas a las horas y con los objetos acostumbrados, pues "los templos no serán profanados, y sí respetados por el Ejército". El objeto del Obispo era "que en nada se altere ni se perturbe el orden ni las costumbres del pueblo cristiano"³⁴. Sin embargo, a los pocos días el retoque de campanas y la vida litúrgica le parecieron al Ayuntamiento una afrenta, así como otro conjunto de acciones del clero angelopolitano. El 17, el general Worth visitó al obispo Vázquez, quien a su vez visitó los cuarteles. El Ayuntamiento llamó la atención al Cabildo Eclesiástico sobre tal acto³⁵, pero el conflicto central estuvo concentrado de nuevo en el toque de campanas. El 19 de mayo, el Ayuntamiento acordó pedir al Cabildo que se suspendiera toda clase de repiques y, aún más, se cerraran todas las iglesias, permitiéndose el ingreso a los fieles sólo por las sacristías, "para que cumplieran con el sacrificio de la misa, y recibieran los sacramentos" ³⁶.

³¹ Tecuanhuey, "La autoridad eclesiástica", 200.

³² Nuestra Señora de la Defensa era objeto en aquellos años de una renovación en el culto, motivo del estado bélico. En 1846, el obispo Vázquez adquirió "gran porción de ejemplares de la historia de Nuestra Señora de la Defensa [...] reimpresa a espensas de Nuestro Ilustrísimo Prelado", y fueron otorgados al Cabildo Catedral en julio de 1846, para que se repartieran. El documento era la reimpresión de una obra de Pedro Salgado de Somoza, publicado originalmente en 1683. Véase sobre la donación al Cabildo, ACCP, Actas de Cabildo, libro 65, f. 195. Y el libro de Pedro Salgado de Somoza, Breve noticia de la devotísima imagen de Nuestra Señora de la Defensa, colocada en el Tabernáculo del suntuoso retablo de la capilla de los Santos Reyes, de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de la Puebla de los Ángeles: con un epítome de la vida del venerable anacoreta Juan Bautista de Jesús, que escribió el Licenciado... (México: Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1845).

^{33 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 14 de abril de 1847, en AGMP, Serie Actas de Cabildo, vol. 114, f. 79v.

^{34 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 14 de abril de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 471.

³⁵ Relación de los sucesos, 13.

^{36 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 19 de mayo de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 155.

En su respuesta a los hechos descritos, el Obispo señaló que la entrada del Ejército estadounidense a la ciudad lo cubrió "de luto y amargura", manteniéndose "en estado de lamentación" hasta el amanecer del día 16³⁷. Sin embargo, cuando el general Worth "ofreció garantías", "se levantó la prohibición, concediendo se dieran los toques precisamente para solo los oficios del culto, y se abrieran las Iglesias, que hasta hoy no se sabe hayan sido desacatadas, o profanadas por los soldados". Ahora bien, ¿por qué el Obispo había ordenado abrir los templos si el día anterior se había vestido de luto? Según su propio testimonio, para mantener la calma de los soldados y de los poblanos: por un lado, para los primeros, porque manteniendo su vida sacramental no sentirían el peso de la ocupación tan grande, y, por el otro, para los segundos, porque al ver la ciudad vivir normalmente dejarían de estar alerta. La apertura de templos era, pues, una medida contra "la consternación, el sobresalto y la aflicción en las familias", que había ayudado a guardar el orden urbano; cerrar los templos sólo causaría "una situación deplorable y peligrosa". Por lo tanto, el Cabildo Catedral se negó a suspender los repiques y a cerrar los templos, decretando sólo que las campanas sonaran con discreción, sin volar, "y sólo a mano, y lo más corto posible, y únicamente para los oficios divinos"³⁸.

Si en la Catedral se cumplió con cambios importantes, no ocurrió lo mismo en los conventos de la ciudad. El punto máximo de tensión llegó el 20 de mayo, en la propuesta de disolución del Ayuntamiento, pues —entre otros argumentos para ello— apuntó que su autoridad había sido "vilipendiada" por "muestras de regocijo público" como los repiques de campanas. Tres días después, el Ayuntamiento recibió una petición de las monjas de Santa Clara para repicar a vuelo y echar cohetes, y se pidió permiso para hacer una procesión con el Santo Entierro. A pesar de la prohibición, "las monjas repicaron y hubo cohetes y la procesión salió" En la tarde, el general Worth fue a los oficios catedralicios, y se le recibió en las bancas principales, pero además hubo repiques en Santa Clara, La Merced y La Luz. Finalmente, hubo una búsqueda de conciliación: el 28 de mayo, el Obispo acordó que los maitines de Corpus se celebraran a puerta cerrada y que las procesiones se hicieran dentro de la Catedral, a lo que el Cabildo sólo replicó pidiendo que se abriera la puerta cuando se celebraran.

Esto conllevó que las funciones religiosas se suspendieran durante unos meses. En tal sentido, el 23 de julio el Cabildo suspendió las procesiones fuera de la Catedral, por los efectos de la guerra: no se iría a la función del Patriarca Santo Domingo, no se llevaría a Jesús Nazareno y a la Soledad a la fiesta de la Transfiguración, y no se participaría en la fiesta del Patrocinio de la ciudad⁴⁰. La guerra había alcanzado a la ciudad, y la respuesta devocional, si bien no se canceló, sí se limitó a los templos. Con ello, la Iglesia cedió el espacio público, ahora convertido en campo bélico, y se encerró en los templos. En suma, el lugar privilegiado del catolicismo en Puebla, sin embargo, no era aún puesto en duda: fue uno de los aspectos centrales en la defensa de la ciudad.

^{37 &}quot;Oficio del Gobierno eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento de la ciudad", Puebla, 18 de mayo de 1847, en AGMP, Documentos de Cabildo, vol. 114, f. 472v.

^{38 &}quot;Documentos de Cabildo", Puebla, mayo de 1847, en AGMP, Documentos de Cabildo, vol. 114, f. 41.

^{39 &}quot;Documentos de Cabildo", Puebla, 18 de mayo de 1847, en AGMP, Documentos de Cabildo, vol. 114, f. 28.

^{40 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 23 de julio de 1847, en ACCP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 25v.

2. Reconstruir la autoridad y el orden

Entre mayo y agosto de 1847, la ciudad de Puebla permaneció ocupada. La población intentaba continuar su vida religiosa como una muestra de que se vivía con normalidad. Bajo el amparo de esa calma, una vez que el escenario de la invasión se había trasladado a la ciudad de México, el Ayuntamiento de Puebla intentó sin éxito restaurar su papel central como autoridad local. Tras la caída de la ciudad de México, el 15 de septiembre de 1847, inició un lento proceso que buscó reconstruir la paz y el orden regionales perdidos por la invasión. En este proceso, las autoridades civiles insistieron en la defensa de la religión ante los militares estadounidenses.

Ahora bien, el 11 de agosto de 1847, el Cabildo civil se reinstaló. Entonces, según sostenían los regidores, la situación había cambiado: José Rafael Isunza pudo entrar en funciones, así como el prefecto de la ciudad, Baltazar Furlong, quien fue nombrado el 14 de agosto⁴¹. Los nombres de estos dos personajes mostraron que había una voluntad de entendimiento entre los diversos grupos sociales urbanos: el Gobernador era hermano del Secretario del Obispo, y el Prefecto era miembro de una de las familias de mayor tradición en la ciudad. Por tanto, se trató de un proceso que buscó reconstituir la autoridad política de la ciudad a partir de las redes sociales, a pesar de la invasión estadounidense. Esto, por otra parte, fue posible gracias a la anuencia del Ejército estadounidense, que había cambiado su posición, toda vez que iniciaba su marcha hacia la ciudad de México, y el nuevo gobernador militar de Puebla, Thomas Childs, buscó tranquilizar a la Angelópolis.

Un oficio del regidor José Yldefonso Amable del 18 de agosto muestra que las autoridades públicas locales tomaron conciencia de ello bien pronto: suplicó que se pudieran vender víveres de nuevo en la ciudad, pues ahora que "el enemigo marcha sobre la ciudad de México" había una "relajación de la prohibición"⁴². El prefecto Furlong concedió rápidamente la petición solicitada, decretando que las tiendas podrían permanecer abiertas hasta las nueve y media de la noche, si lo querían los dueños, salvo aquellas donde se vendiera licor, que debían cerrar a las seis. Por otra parte, la hostilidad hacia los estadounidenses no había cesado por completo: las tiendas no debían, "bajo pretesto alguno", admitir soldados americanos, "dadas las oraciones de la noche"⁴³.

La siguiente medida fue retomar los cultos, y, tras los enfrentamientos que habían tenido ambos cabildos, correspondió al civil el motivarlos. El 20 de agosto, los regidores acordaron pedir al Cabildo Catedral que se hiciera un triduo a María de Guadalupe, "para implorar la mediación del TodoPoderoso al Triunfo de las armas mejicanas"⁴⁴. El Cabildo Catedral aceptó la propuesta, pues consideró fundamental "implorar el socorro necesario"⁴⁵. Para ello, propuso los días 27, 28 y 29 de septiembre, y asumió los gastos, "a pesar de las escaseses de la Iglesia"⁴⁶. El Ayuntamiento agradeció a los canónigos "haberse dignado obsequiar los deseos de esta Corporación"⁴⁷. En la

^{41 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 14 de agosto de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 214v.

^{42 &}quot;Documentos de Cabildo", Puebla, 18 de agosto de 1847, en AGMP, Documentos de Cabildo, vol. 114, f. 686v.

^{43 &}quot;Del prefecto Baltazar Furlong a sus habitantes", Puebla, 18 de agosto de 1847, en AGMP, Documentos de Cabildo, vol. 114, f. 640.

^{44 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 22 de agosto de 1847, en ACCP, Actas de Cabildo, vol. 114 f. 222v.

^{45 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 21 de agosto de 1847, en ACCP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 25v.

^{46 &}quot;Oficio del Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento", Puebla, 23 de agosto de 1847, en AGMP, Documentos de Cabildo, vol. 114, f. 656.

^{47 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 22 de agosto de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 225.

celebración del triduo hay dos elementos cohesionadores: uno local, que buscaba restablecer las relaciones entre las autoridades eclesiásticas y civiles, y uno de mayor alcance, el de unificar al país en torno a una devoción que representaba lo nacional.

Esto no debe hacer perder de vista que el conflicto continuaba. A pesar del intento de retomar la vida devocional y el acuerdo entre autoridades, la presencia del Ejército estadounidense aún marcaba los ritmos de la ciudad. Esto se puede ver el 3 de septiembre, cuando el Cabildo Catedral consideró necesario traer la imagen de san José, que se veneraba en su parroquia, para impetrar su intercesión ante la abundancia de rayos. Sin embargo, debido a que "los peligros de irreverencias que se temen están concentrados en la plazuela de Señor San José y sus inmediaciones a donde está reducido al presente la guarnición del ejército norte Americano", se acordó que la imagen saliera oculta hasta el convento de Santa Teresa, a mitad del camino. Desde ahí, "se conducirá la Imagen a esta Santa Yglesia con la solemnidad de costumbre", devolviéndose igual al convento, si lo permitían las circunstancias⁴⁸.

Esta preocupación respondía a la violencia generalizada en este contexto, además del Ejército extranjero en el territorio. Desde los últimos días de agosto había una guerra de guerrillas en la ciudad, que el Ayuntamiento quería presentar como "guerrilleros que se han introducido a esta ciudad" para saquear casas, hacer fuego desde los balcones contra el ejército invasor y poner en estado de alarma a la población⁴⁹. Incluso se llegó a un acuerdo que asignó a cada capitular el cuidado de cada uno de los dieciséis cuarteles en que se dividía la ciudad, con la tarea de "disponer de gente de su confianza para la defensa de cada manzana", y de hacer un padrón de los varones mayores de 18 años que podrían tomar las armas, con el objeto de "cuidar la seguridad y quietud del espacio que se les ha asignado" ⁵⁰.

Las autoridades quedaron expectantes de la situación durante septiembre, cuando el escenario de la guerra era la capital de la República. El 15 de septiembre de 1847, la ciudad de México cayó en manos del Ejército de Estados Unidos: esa noche, según un testigo, había "el contraste más espantoso. Por una parte, los mexicanos, encerrados en sus casas, se entregaban a la consternación y al desaliento, mientras que por otra, la soldadesca triunfante, llena de júbilo, y escitada por licores embriagantes, sentía deslizarse las horas entre la risa y la algazara"⁵¹. La derrota trajo de nuevo el vacío de autoridades. La primera reacción institucional regional a la caída de la ciudad de México fue la renuncia del prefecto, Baltazar Furlong, el 18 de septiembre, y su salida hacia Atlixco, donde se encontró con el gobernador Isunza⁵². La medida fue una respuesta a la posición cada vez más importante e independiente del general Joaquín Rea, quien desde el día 13 de este mes, cuando el Ejército estadounidense atacaba la ciudad de México, inició un sitio con guerrillas al cuartel de San José, donde se habían acuartelado los estadounidenses.

Si bien una comisión convenció a Furlong de volver a su puesto, el Gobierno quedó en manos militares. Antonio López de Santa Anna, General en Jefe del Ejército, nombró a Joaquín Rea como Comandante Militar de la plaza el 23 de septiembre; ese mismo día, éste consideró que la ciudad de

^{48 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 3 de septiembre de 1847, en ACCP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 29.

^{49 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 24 de agosto de 1847, en ACCP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 227-229v.

^{50 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 29 de agosto de 1847, en ACCP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 230.

^{51 &}quot;México en los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1847", en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* (México: Siglo XXI, 1999 [1848]), 332-333.

^{52 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 18 de septiembre de 1847, en AGMP, Serie Actas de Cabildo, vol. 114, f. 242v.

Puebla debía declararse en estado de sitio. Con esta decisión, el Ayuntamiento perdió muchas de sus atribuciones, y, aún más, no sólo se sintió desplazado, sino que asumió la guerra de guerrillas de Rea como una amenaza a la ciudad. El 14 de octubre se rompió la situación, cuando Santa Anna partió a Veracruz a continuar una batalla que a todos parecía perdida. Ese día se publicaron dos proclamas: la del prefecto, Baltazar Furlong, y la del Gobernador Civil y Militar de Estados Unidos, el coronel Thomas Childs. El mexicano apuntó que lo fundamental para los poblanos debía ser "la conservación de nuestros intereses y tranquilidad", y, por lo tanto, se debía buscar la paz. Para impulsar esa postura, Furlong hizo saber que Childs le había ofrecido "respetar la religión santa, las personas y propiedades de los ciudadanos y la quietud pública". Además, intentar ahora luchar contra el ejército invasor no sería patriotismo, "sino atentado contra la moral". Concluía con una proclama en favor de la paz: "A los habitantes pacíficos —decía— no les toca la guerra, ni esta se ha de hacer ahora en la ciudad. Dedicaos a vuestras ocupaciones, abrid vuestros talleres y casas de comercio y permaneced tranquilos en vuestras casas" Por su parte, Thomas Childs, tras anunciar que al fin reinaban en la ciudad "la paz y el orden", anunció a los poblanos que haría todo lo posible para mantenerlos. Por ello, "se desea que los ciudadanos habran sus tiendas y almacenes", con la seguridad de que serían protegidos por un policía ".

Las autoridades civiles se asumían ya como las rectoras de la ciudad, y ante el vacío de poderes, ellas mismas asumieron el control, que pasó por el conflicto, el acuerdo y la negociación entre los distintos cuerpos de la población, además del poder ejercido por el Ejército estadounidense. El 26 de octubre de 1847 se pidió a este ejército que Childs permaneciera, pues había ayudado a consolidar la paz, junto con el cuerpo municipal⁵⁵. Según mostraban los acontecimientos, el fin último de éste eran la paz y la tranquilidad, antes que cualquier otra consideración. Como se ve, dos de las preocupaciones centrales del cuerpo municipal eran el respeto a la religión y el papel que ésta tenía en el ámbito urbano en medio de la intervención. El gobierno municipal es insistente en señalar el respeto a la Iglesia y sus bienes como central en las negociaciones, con el mismo ahínco con que los habían defendido ante el decreto del gobierno liberal mexicano el 11 de enero. En sus proclamas, los generales estadounidenses insistían en el respeto al clero y a la propiedad eclesiástica como una muestra del respeto hacia la Iglesia.

Ese mismo octubre, el día 17, murió el mitrado Francisco Pablo Vázquez, aquel que había sido nombrado obispo por Gregorio XVI en 1831. El nombramiento de gobernador del Obispado recayó en José María Luciano Becerra, quien a la postre sería el siguiente obispo de la diócesis. El 2 de diciembre de 1847 se emitió el primer mensaje del Cabildo en sede vacante, en el que se denunciaba que se habían "traspasado los límites de la guerra": en el templo de San Francisco de Tlaxcala se habían robado vasos sagrados, paramentos y alhajas. Pero además, los soldados extranjeros se habían revestido de sacerdotes y habían jugado con los ornamentos de la misa, y habían disparado contra civiles y saqueado casas particulares y conventos. Este testimonio concluyó con un llamado al general Thomas Childs:

"Vuestra Excelencia, que protestó en su primera proclama a la nación, respetar su religión y la seguridad, vida y propiedades particulares, no puede ver con indiferencia los hechos indicados, que lejos de influir en la feliz terminación de esta guerra son más propios para irritar los ánimos, y

^{53 &}quot;Del prefecto Baltazar Furlong", f. 640.

^{54 &}quot;Proclama del Gobierno civil militar", Puebla, 14 de octubre de 1847, en Biblioteca Palafoxiana, f. 1.

^{55 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 26 de octubre de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 253.

hacen más y más difícil un avenimiento entre las dos naciones. Por lo mismo, yo no dudo esperar de su humanidad, justificación y prudencia que tendrá a bien prevenir a sus tropas, que al entrar en las poblaciones indefensas, no dañen a los habitantes pacíficos en sus personas ni en sus bienes, que consideren y respeten a los ministros, iglesias, ornamentos y vasos que sirven para el culto [...]"56.

Becerra fue secundado por el prefecto de Puebla, Baltazar Furlong, quien reclamó que se había "atropellado a los ministros de culto" en Tlaxcala y Puebla. Los soldados estaban "haciendo escarnio de las sagradas vestiduras que sirven a nuestros sacerdotes en sus oficios religiosos, [pues] algunos soldados se presentaron con ellos semejando la burla de un Carnaval". Furlong exigía al ejército invasor respeto a la religión: "si para ello fuere necesario implorar merced del vencedor, la imploro; tan cara así es para mí la religión"⁵⁷. Las proclamas de Furlong y Becerra, las máximas autoridades de la ciudad de Puebla, revelan, de entrada, el dolor de la derrota de 1847. Repetían también algunos de los argumentos religiosos más aprovechados por parte de las autoridades para luchar contra la invasión: que la presencia de un ejército no católico no respetaría el culto ni a las personas eclesiásticas⁵⁸. A este tenor, tanto Becerra como Furlong hicieron hincapié en que el dominio estadounidense era aún más gravoso, porque los soldados extranjeros no respetaban los bienes de la Iglesia católica y hacían escarnio de su culto. En la confluencia de sus postulados es visible que el clero y las autoridades civiles se unificaron en contra de un enemigo común, el Ejército estadounidense, y en defensa de un objetivo compartido: el respeto a la religión católica.

La defensa de la religión en las proclamas respondió, asimismo, a una mayor hostilidad de los soldados estadounidenses. En enero de 1848, el Cabildo eclesiástico de México protestó ante el ejército extranjero por la toma de propiedades eclesiásticas y la falta de respeto al clero⁵⁹. La derrota obligó al Gobierno mexicano a firmar el Tratado de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848. A pesar de la pérdida territorial, México pudo sobrevivir como nación independiente y establecer un gobierno republicano, que buscó restaurar algo del orden perdido⁶⁰. Mientras que en Puebla el gobierno del estado fue asumido el primero de mayo de 1848 por Juan Múgica y Osorio, industrial harinero y textil. En su primera proclama a los poblanos, el Gobernador señaló que se debía utilizar la "recobrada soberanía e independencia" para recuperar la "prosperidad y fortuna", que "el castigo de la Providencia" les había arrebatado⁶¹. Cuando su gobierno volvió a la ciudad de Puebla, el Ayuntamiento lo recibió y lo acompañó hasta la Catedral, donde se cantó un *Te Deum*⁶². Por su parte, José María Luciano Becerra recibió el 14 de junio una carta del presidente Herrera, en la cual le pedía que se hicieran rogativas públicas, "para lograr el acierto necesario y un éxito

^{56 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, 2 de diciembre de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 829.

^{57 &}quot;Actas de Cabildo", Puebla, diciembre de 1847, en AGMP, Actas de Cabildo, vol. 114, f. 20.

⁵⁸ Guardino, "La Iglesia mexicana", 257.

⁵⁹ García Ugarte, Poder político y religioso, 333.

⁶⁰ García Ugarte, Poder político y religioso, 343, y Vázquez, "México y la guerra", 43-45. Michael P. Costeloe, "Mariano Arista y la élite de la Ciudad de México, 1851-1852", en El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910), coordinado por Humberto Morales y William Fowler (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Saint-Andrews University/Secretaría de Cultura de Puebla, 1999), 200.

^{61 &}quot;El Gobernador Juan Múgica y Osorio a los habitantes del Estado libre y soberano de Puebla", Atlixco, 1 de mayo de 1848, 1, en AHAP, Documentos de Cabildo, vol. 115, f. 141.

⁶² AGMP, Actas de Cabildo, vol. 115, f. 147v.

feliz en las deliberaciones del Gobierno", y el apoyo del clero diocesano para "restablecer por todos los medios la moralidad de los Pueblos; único apoyo seguro que puede asegurar sólidamente la observancia de las leyes, la unión de los mexicanos y los goces de una libertad hermanada con la quietud del país, la justicia y el orden público". El gobernador de la mitra no sólo acusó recibido, sino que se comprometió a coadyuvar al orden y a la unidad de los mexicanos⁶³.

Así, por último, las élites locales y la jerarquía eclesiástica de Puebla se comprometieron en la restauración del orden republicano después de la derrota. En otras palabras, ambas autoridades buscarían restaurar el orden y la paz tras la guerra. Además de continuar con el proyecto regional de una sociedad moderna, "próspera y rica", usando los valores de Múgica y Osorio, los poblanos hacían de la catolicidad uno de los consensos de base de la sociedad angelopolitana. En ella descansarían las bases de la reconstrucción y la unidad nacional en los años de la posguerra.

Conclusiones

Entre 1847 y 1848, la jerarquía eclesiástica de Puebla defendió sobre todo el orden y la tranquilidad como respuestas a la incapacidad de ofrecer una resistencia activa al Ejército estadounidense que ocupó la ciudad episcopal en mayo de aquel año. Ello no implicó una claudicación o una traición, como llegó a aseverar Anastasio Zerecero unos años después de la derrota de México. Al contrario, de la mano del Ayuntamiento y las élites locales en él representadas, el clero de la ciudad de Puebla contribuyó con una prédica de patriotismo —ligado ampliamente a la religión—⁶⁴ y con rogaciones de paz para la defensa de la ciudad hasta donde fue posible, y aceptó la ocupación sólo cuando era ya un hecho dado, prefiriendo el orden y la tranquilidad en vez de una lucha que no reportaría ningún resultado, al menos desde su perspectiva.

En conjunto, los actores eclesiásticos y políticos de Puebla consideraban al catolicismo como un elemento inherente a su ciudadanía. De hecho, la religión constituía un lazo de unión fundamental en esta sociedad, más allá de las discusiones que se daban en torno a la posición de la religión en el entramado urbano, en el marco de una derrota bélica. Se podía dudar de la forma en que el clero debía actuar ante la intervención, pero no de su papel cohesionador e inherente a la defensa de Puebla y, por ende, de la República. Esa discusión, por lo demás, estaba condicionada por el problema de la guerra. El conflicto entre los cabildos por las campanas, por ejemplo, reveló una disputa acerca de la reacción que los actores públicos debían tener ante la invasión. Mientras que los regidores argumentaban que continuar la vida sacramental de la ciudad de forma cotidiana era una claudicación, e incluso se llegó a insinuar que era una muestra de gozo ante la invasión, el catedralicio sostenía, por el contrario, que era una forma de mantener algo de paz y tranquilidad entre la población. La discusión puede enunciarse así: ¿el catolicismo debía vestirse de luto y esperar, o debía pregonar su presencia ante la invasión? Para la jerarquía católica, la única respuesta posible frente a la invasión era mantener y expresar el culto, pues así se subrayaba la defensa de la ciudad. La respuesta diferenciada a esta pregunta abrió un espacio de conflicto entre autoridades

^{63 &}quot;Carta de José María Luciano Becerra al Cabildo Eclesiástico de Puebla", Puebla, 14 de junio de 1848, en ACCP, Comunicaciones oficiales de los Señores obispos, vicarios capitulares y señores capitulares, ff. 1-1v.

⁶⁴ Como de hecho ocurría desde principios del siglo. Véase Brian Connaughton, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX* (México: Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa, 2001).

civiles y eclesiásticas que, sin embargo, se superó en aras del orden y la reconstrucción regional desde finales de 1847.

La vida devocional también debatió el ocupar las calles o resguardarse en los templos. En el seno del Cabildo había también una discusión respecto a las devociones que, llegadas del siglo XVI, en aquellos días tenían ya connotaciones diversas: se utilizó la devoción regional de Nuestra Señora de la Defensa y, al mismo tiempo, la nacional de Guadalupe, que se reforzó cuando el Ejército estadounidense marchaba sobre México. Desprovista de cualquier forma de defensa, la religión fue una de las pocas que podía asumir la sociedad angelopolitana ante el ejército invasor. La elección de Guadalupe significó en este contexto bélico un llamado a la unidad nacional. El consenso confesional y su manifestación pública fueron algunas de las pocas maneras que tenían los poblanos para responder activamente a la invasión de un ejército extranjero. Subrayar el valor de la catolicidad reafirmó el lugar predominante de la Iglesia en la sociedad angelopolitana. La religión era, así, para el conjunto de los actores políticos, un factor de cohesión, orden y tranquilidad social ante la presencia de un ejército extranjero en la ciudad.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

- Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (ACCP), Puebla-México. Serie Actas de Cabildo.
- Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), Puebla-México. Series Actas de Cabildo y Documentos de Cabildo.
- 3. Biblioteca Palafoxiana, Puebla-México.

Documentación primaria impresa:

- 4. Alcaraz, Ramón, Alejo Barreiro, José María Castillo, Félix María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz, Ramón Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramirez, Napoleon Saborío, Francisco Schiafino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Urquidi. Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. México: Conaculta, 2005 [1848].
- Exposición que el Exmo. Ayto. de esta ciudad dirige al Gobierno del Estado para que la eleve al Congreso Extraordinario de la República. Puebla: Imprenta del Valle, 1847.
- 6. "México en los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1847". En *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México: Siglo XXI, 1999 [1848], 332-333.
- 7. Relación de los sucesos acaecidos en la ciudad de Puebla, del 14 al 27 de mayo de 1847, la publica el Dr. Nicolás León. México: Tipografía de "El Tiempo", 1901.
- Roa Bárcena, José María. Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) por un joven de entonces, tomo II. México: Conaculta, 2003 [1876].
- 9. Salgado de Somoza, Pedro. Breve noticia de la devotísima imagen de Nuestra Señora de la Defensa, colocada en el Tabernáculo del suntuoso retablo de la capilla de los Santos Reyes, de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de la Puebla de los Ángeles: con un epítome de la vida del venerable anacoreta Juan Bautista de Jesús, que escribió el Licenciado... México: Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1845.

Fuentes secundarias

- 10. Carmagnani, Marcello. "El federalismo liberal mexicano". En *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, coordinado por Marcello Carmagnani. México: El Colegio de México/FCE, 1993, 135-179.
- Connaughton, Brian. "Agio, clero y bancarrota fiscal, 1846-1847". En *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/FCE, 2010, 203-223.
- 12. Connaughton, Brian. *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX.* México: Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- 13. Connaughton, Brian. "El ocaso del proyecto de 'nación católica'. Patronato virtual, préstamos y presiones regionales, 1821-1856". En Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX. México: Universidad Autónoma Metropolitana/FCE, 2010, 171-202.
- 14. Costeloe, Michael P. "Mariano Arista y la élite de la Ciudad de México, 1851-1852". En *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, coordinado por Humberto Morales y William Fowler. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Saint-Andrews University/ Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 1999, 187-212.
- 15. García Ugarte, Marta Eugenia. "El Cabildo de la Catedral y la guerra con Estados Unidos". *Estudios* 49 (1999): 49-66.
- 16. García Ugarte, Marta Eugenia. *Poder político y religioso. México, siglo XIX*, tomo I. México: UNAM/ Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados/Imdosoc, 2010.
- 17. Granados, Luis Fernando. *Sueñan las piedras: alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*. México: Ediciones Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- 18. Guardino, Peter. "La Iglesia mexicana y la guerra con Estados Unidos". En Dios, religión y patria: intereses, luchas e ideales socioreligiosos en México, siglos XVIII-XIX, coordinado por Brian Connaughton y Carlos Rubén Ruiz Medrano. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2010, 237-264.
- 19. Hernández López, Conrado. "Entre la guerra exterior y los conflictos internos: las guerrillas en el camino México-Veracruz (1847-1848)". En *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva*, coordinado por José Alfredo Rangel Silva y Carlos Rubén Ruiz Medrano. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/AHESLP, 2006, 123-148.
- 20. Johnson, Timothy D. *A Gallant Little Armey. The Mexico City Campaign, 1847.* Lawrence: University Press of Kansas, 2007.
- Navarro Gallegos, César. "Una santa alianza: el gobierno duranguense y la jerarquía eclesiástica durante la intervención norteamericana". En *México en guerra (1846-1848)*, coordinado por Laura Herrera Serna. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Museo Nacional de las Intervenciones, 1997, 233-251.
- Palti, Elías José. Introducción a *La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo"* (*México, 1848-1850*)... y las aporías del liberalismo, compilado por Elías José Palti. México: FCE, 1998, 9-20.
- Pani, Erika. Una serie de admirables acontecimientos. México y el mundo en la época de la Reforma 1848-1867. Puebla: Ediciones de Educación y Cultura/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.
- 24. Pinheiro, John C. *Missionaries of Republicanism. A Religious History of the Mexican-American War*. Oxford: Oxford University Press, 2014.

- 25. Tecuanhuey, Alicia. "La autoridad eclesiástica durante la intervención norteamericana. El debate relativo a la defensa de la Nación". En *La catedral de Puebla en el arte y en la historia*, editado por Montserrat Galí Boadella. Puebla: Secretaría de Cultura de Puebla/Arzobispado de Puebla/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, 192-207.
- Tecuanhuey, Alicia. "Puebla durante la invasión norteamericana". En *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, coordinado por Josefina Zoraida Vázquez. México: FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, 381-416.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *Dos décadas de desilusiones: en busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*. México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2009.
- 28. Vázquez, Josefina Zoraida, coord. *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. México: FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- 29. Vázquez, Josefina Zoraida. "México y la guerra con los Estados Unidos". En México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848), coordinado por Josefina Zoraida Vázquez. México: FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, 17-46.



Sergio Rosas Salas

Profesor-investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Licenciado en Historia por esta última universidad, Magíster y Doctor en Ciencias Humanas por El Colegio de Michoacán (México). Entre sus publicaciones más recientes se destacan: "¿Libertad de consciencia o espíritu de partido? La polémica en torno al juramento civil de Clemente de Jesús Munguía, 1851". Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura 22 (2013): 71-101, y "Defender la independencia y soberanía de la Iglesia: el perfil del primer episcopado mexicano a través de Francisco Pablo Vázquez y Juan Cayetano Gómez de Portugal", en Por una Iglesia libre en un mundo liberal. La obra y los tiempos de Clemente de Jesús Munguía (1808-1868), coordinado por Juan Carlos Casas García y Pablo Mijangos y González (México: Universidad Pontificia de México/El Colegio de Michoacán, 2014), 57-78. sergiofrosas@ yahoo.com.mx